

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 1 de 6

31.

Fecha: **2023/06/23**

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – SUBSANACION

OBJETO:	REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TERMINO FIJO Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
----------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$131.500.000) M/CTE
----------------------------	---

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT
1	GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	900.409.217-3

Nota 1: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

En atención a la solicitud de respuestas a observaciones de subsanabilidad dentro de la evaluación financiera de la **Invitación No. 011-2023** y teniendo en cuenta el resultado que este arrojo solicitando la subsanabilidad del proponente siendo este:

“GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO NIT 900.409.217-3: El proponente NO CUMPLE CON LOS INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS, el proponente no indica el año fiscal más favorable a evaluar por lo tanto con base a el Numeral 5.1 de los Requisito Financiero Habilitantes, inciso 2... EL OFERENTE DEBERÁ INDICAR QUE AÑO FISCAL ES MÁS FAVORABLE A EVALUAR DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 579 DE 2021. En caso de que el proponente no indique cual es el año fiscal para evaluar financieramente la Universidad de Cundinamarca evaluará el último año fiscal...” se evalúa el Año 2022.”

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 6

PROPONENTE 1: GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.	Requisitos Financieros. Folios CONSECUTIVO DEL ARCHIVO N° 10	El proponente CUMPLE
El proponente no indica el año fiscal más favorable para evaluar según Decreto 579 de 2021 indica que el año fiscal más favorable para evaluar por lo cual se evalúa el último año siendo este el 2022		

PROPONENTE 1: GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

N°	1	PROPONENTE	GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA CT = AC - PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL CT = ΣCTI ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. CTI = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto Oficial Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT ≥ 100% del PRESUPUESTO OFICIAL	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$4.869.264.378,00
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO ≥ 100%			El proponente CUMPLE LIQ = 25.73
INDICE DE LIQUIDEZ	LIQ = AC / PC ≥ 1.2	Para consorcios o uniones temporales,	El proponente CUMPLE LIQ = 25.73
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	NE ≤ PT / AT ≤ 60%	Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	El proponente CUMPLE NE = 40.48 %
RAZON COBERTURA DE INTERESES	R.I. = U.O. / I ≥ 2.0	Donde, U.O. = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	El proponente CUMPLE U.O. = NO CUMPLE 0,53
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	R.P. = U.O. / P ≥ 0.0%	Donde, U.O. = Utilidad Operacional P = Patrimonio	El proponente CUMPLE R.P. = 36.11%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	R.I. = U.O. / A.T. ≥ 0.0%	Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	El proponente CUMPLE R.I. = 21.49%

En atención a lo anterior El oferente presenta documento “*subsanción de oferta invitación N° 011-2023*” donde indica el año más favorable a evaluar dando como resultado lo siguiente:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 6

PROPONENTE 1: GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
<p>PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2021.</p> <p>1. SUBSANACIÓN FINANCIERA.</p> <p>Se adjunta documento "<i>Capacidad financiera</i>", el cual compila certificado de estados financieros, certificado tamaño de empresa, estado de cambios en el patrimonio, estado de resultado integral 2022, estado de situación financiera 2022, informe y dictamen 2022, notas 2022, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinario del contador y revisor fiscal con vigencia no superior a tres (3) meses a partir de su expedición.</p> <p>Adicionalmente indicamos que de conformidad con el Decreto 399 de 2021, las Entidades estatales deberán tener en cuenta el mejor año fiscal, que para los efectos de la presente invitación, Gerizim Salud y Seguridad en el Trabajo solicita que se evalúen la información perteneciente al año 2022, de igual manera la información aportada y relacionada con el indicador en RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES es de 25 y no el indicado en la evaluación financiera de 0,53, por lo cual remitimos nuevamente la documentación que deja evidencia de lo argumentado y la cual se puede corroborar en el folio 7 del documento adjunto el cual establece:</p> <p>Según los argumentos del Proponente donde indica que de conformidad con el Decreto 399 de 2021, las Entidades estatales deberán tener en cuenta el mejor año fiscal, que, para los efectos de la presente Invitación, por ello se evalúa el año 2021.</p> <p>Mas sin embargo se recomienda que la empresa Gerizim verifique la información contenida en la capacidad financiera para el año 2022, confrontándola con lo expresado en el RUP donde se indica la información financiera 2022.</p>	<p>Requisitos Financieros. Folios CONSECUTIVO DEL ARCHIVO N° 10</p>	<p>El proponente CUMPLE</p>

PROPONENTE 1: GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

N°	1	PROPONENTE	GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 6

CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO $\geq 100\%$	$CT = AC - PC \geq 100\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	$CT = \sum CT_i \geq 100\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo. CT_i = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto Oficial Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un $CT \geq 100\%$ del PRESUPUESTO OFICIAL	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$2.473.026.889,00
	Si $CT \geq 100\% PO$, la propuesta se declarará Habilitada. Si $CT < 100\% PO$, la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.2	$LIQ. = AC / PC \geq 1.2$ Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ = CUMPLE 2.36
	Si $LIQ \geq 1.2$ la propuesta será declarada Habilitada. Si $LIQ < 1.2$ la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 6

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE= CUMPLE 34.42 %
	Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 2.0	R.I = U.O. / I ≥ 2.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = CUMPLE 34.60
	Si R.I ≥ 2.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	R.P.= U.O. / P ≥ 0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE 15.83%
	Si R.P. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE 10.38%
	Si R.A. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada.		

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación N°011 **obtiene** los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO
-----	------------	-----	-----------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 6

			HABILITADO	INHABILITADO
1	GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	900.409.217-3	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN

Directora Financiero
Proyectó: Crystel M. Pérez

2.1-46.13